93/2018 - HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ TALLARITA, DOMINGO ANTONIO s/EJECUTIVO

Buenos Aires, junio de 2022.hm

1.Encontrándose las actuaciones paralizadas, se extraen en este acto y se colocan en su casillero.-

2.Atento lo solicitado y por la suma de **$83.827,80 y u$s455,16** con más la suma de **$42.000,00 y u$s250,00,** que se presupuesta para intereses y costas, trábese el embargo de haberes solicitado haciéndole saber a la empleadora que del salario del ejecutado deberá retener y depositar en autos el 10% si el monto de lo percibido fuere inferior al doble del salario mínimo, vital y móvil o del 20% en caso de que lo supere (conf. Dec. 484/87 art. 1 inc. 1 y 2), a cuyo fin, líbrese oficio conforme ley 22.172 en caso de corresponder, dejándose constancia en el mismo que las sumas retenidas, deberán ser depositadas en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos.

Respecto de las sumas en moneda extranjera, se hace saber a la empleadora que deberá **efectuarse la retención teniendo en cuenta el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor al día anterior a la efectivización de la medida.-**

Asimismo, requiérase a la empleadora denunciar en autos los datos de la cuenta bancaria donde se efectiviza el depósito de los haberes del ejecutado. Haciéndole saber que en caso de incumplimiento se aplicará el apercibimiento contenido en los arts. 37 y 398 del Código Procesal.

#31168408#332272019#20220623081151721

Atento la posibilidad de emitir documentos con firma electrónica (arg. CSJN Acordadas nº 4/2020 y 12/2020), el profesional deberá remitir el oficio a confronte en formato editable al correo electrónico jncomercial31.sec61@pjn.gov.ar para el supuesto que en el confronte a realizarse se evidencie algún error.

Una vez confrontado, será emitido con firma digital quedará disponible para su impresión y posterior diligenciamiento por la parte interesada.-

Signature Not Verified
Digitally signed by VIVIAN FERNANDEZ GARELLO
Date: 2022.06.24 11:03:52 ART

#31168408#332272019#20220623081151721